

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General de Seguros

*Aviso oficial por el que se comunica que va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras la entidad «Mutua del Segura» (M 347)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Entidad denominada «Mutua del Segura», domiciliada en Murcia, va a ser extinguida transcurridos dos meses de la publicación del presente aviso, siendo el domicilio de la Comisión liquidadora de dicha Entidad el de plaza de Santa Gertrudis, número 2, de la referida capital.

Todas cuantas personas pudieran oponerse, por considerarse perjudicadas, deberán dirigirse a este Centro directivo (Castellana, 110, Madrid-6), dentro de dicho plazo.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

## Dirección General de Tributos

*Acuerdo declarando nulas 25.000 cédulas de identificación fiscal de la clase D, sin serie, números 2.615.001 al 2.640.000, y 2.000 cédulas de la clase D, franja roja, serie D, números 129.501 al 131.500*

Por extravío de cuatro bultos de la remesa 35/1976, conteniendo 25.000 cédulas de identificación fiscal de la clase D, sin serie, números 2.615.001 al 2.640.000, y 2.000 cédulas de la clase D, franja roja, serie D, números 129.501 al 131.500, remitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Esta Dirección General ha acordado declarar nulas y sin ningún valor ni efecto las mencionadas cédulas de identificación fiscal.

Lo que se publica para general conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El Director general, Alfonso Gota Losada.

## 'Administraciones de Aduanas

## ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 28/76, por intervención del vehículo marca «Simca 1.501», matrícula 14-LA-68, propiedad de Manuel Joaquín Figueiredo Dos Anjos.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Manuel Joaquín Figueiredo Dos Anjos a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen las multas por importe de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de

tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 18 de enero de 1977.—El Administrador.—661-E.

\*

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 59/75, por intervención del vehículo, marca «Audi», matrícula H-C 1805, propiedad de José Martínez Alonso.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Martínez Alonso a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 2.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 18 de enero de 1977.—El Administrador.—660-E.

\*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye Expediente de falta reglamentaria número 58/75, por intervención del automóvil, marca «Simca 1.500», matrícula 9507 A 93, propiedad de José Cándido Da Silva.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Cándido Da Silva a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 18 de enero de 1977.—El Administrador.—659-E.

\*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 34/76, por intervención del vehículo, marca «Opel-Olimpia», matrícula 802-GU-70, propiedad de Salvador Urrutia Iturria.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Salvador Urrutia Iturria a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen

multas por el importe de 3.000 pesetas que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 18 de enero de 1977.—El Administrador.—662-E.

## ALICANTE

Desconocido el paradero de Parker Joseph Buckley, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 5/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Peugeot 504», matrícula GFA-107-N (GB), intervenido en fecha 10 de enero de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días, para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 17 de enero de 1977.—El Administrador principal.—522-E.

\*

Desconocido el paradero de Peter J. M. Schouten, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 216/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 27.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley, caso 3.º del artículo 341 (bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 17 de enero de 1977.—El Administrador principal.—523-E.

Desconocido el paradero de Javier Revenga Caso, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 240/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 25.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y el caso 3.º del artículo 341 (bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resultaren cubiertas. Pagada la sanción deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de enero de 1977.—El Administrador principal.—642-E.

Desconocido el paradero de Ahmed el Saler Yosif, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 8/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Fiat 125-B», matrícula: A-15806-CT (MA), intervenido en fecha de 12 de enero de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue, por escrito, lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 19 de enero de 1977.—El Administrador principal.—641-E.

#### MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 3/77, por supuesta infracción de su propietario, Zou Carha Mustapha, cuyo paradero se desconoce, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 404», matrícula 114-MQ-30, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 14 de enero de 1977.—El Administrador.—532-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 5/77, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat-125-A», sin plazas de matrícula, por supuesta infracción de su propietario, Michel Ehret, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 15 de enero de 1977.—El Administrador.—534-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 4/77, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula HG-LJ-22, por supuesta infracción de su propietario, Alfonso Martínez Rodríguez, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 15 de enero de 1977.—El Administrador.—533-E.

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

Habiendo sufrido extravío las inscripciones nominativas número 3.345 de propios, emitida el 26 de febrero de 1945, por un capital nominal de ocho mil (8.000) pesetas, y la número 798 de beneficencia, emitida en igual fecha, por un capital de once mil seiscientos (11.600) pesetas, ambas del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), se previene a la persona en cuyo poder se hallaren, que se da el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los presente en esta oficina, o formule las reclamaciones que estime oportunas. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su anulación de acuerdo con lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Palma de Mallorca, 10 de enero de 1977. El Delegado de Hacienda, P. S., el Subdelegado, Juan Manuel Martínez.—250-E.

#### HUESCA

Habiendo sido solicitada por don Rafael y doña Consuelo Abbad Baudín la devolución de fianza que tenía depositada,

en la profesión de Habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Huesca, su padre don Patricio Abbad Revolio, por fallecimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 67 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 y artículo 66, apartado c), del Reglamento de Habilitados de Clases Pasivas, Decreto de 7 de noviembre de 1944, se hace público, por medio del presente anuncio, a los efectos de que si alguno de los poderdantes tuviera que hacer reclamación en contra de la gestión realizada por dicho Habilitado, la formule en las oficinas de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de su publicación, a sus efectos.

Huesca, 20 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—648-E.

### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### ZONA DE CARTAGENA

Edicto para notificar a deudor residente en el extranjero

Don Antonio Ochoa Vidorreta, Recaudador de Hacienda en la zona de Cartagena.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio, que se sigue por esta Recaudación de Tributos del Estado, por el concepto de Transmisiones, ejercicio de 1976, por importe de 33.292 pesetas por principal, recargos y costas, contra Sten Maartmann, con domicilio en Blahammarvagen 15,13200 Saltsjö Boo (Suecia), se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—No habiendo podido llevar a efecto el acto de notificación para el requerimiento de pago al deudor Sten Maartmann, comprendido en el presente expediente, según determina el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, por residir en el extranjero, requirase por medio de edicto, que se publicará, por una sola vez, en el «Boletín Oficial del Estado», para que, conforme dispone el artículo 99 del citado Cuerpo Legal, se persone en el plazo de ocho días inmediatos después de que aparezca el edicto publicado en el mencionado periódico oficial, en la oficina de recaudación, sita en plaza de José Antonio, número 5, bajo, a efectuar el pago de sus descubierto, a darse por notificado o, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General Tributaria, proceda a nombrar representante con domicilio en territorio español a los efectos de sus relaciones con la Hacienda Pública, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo que se señala, será declarado en rebeldía, prosiguiéndose las actuaciones conforme determina el citado texto recaudatorio.»

Recursos: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económica-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Y para que surta los efectos de notificación prevenidos a los deudores o personas afectas al pago, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme se acuerda en la transcripta providencia.

Cartagena, 21 de enero de 1977.—El Recaudador.—811-E.

## Tribunales de Contrabando

JAEN

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha de hoy, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de marzo de 1977, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

*Expediente que se cita*

Expediente 2/77. Aprehesión de un motor marca «Fiat AZ», sin número de bloque y sí en función el número 177174.

Jaén, 3 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.144-E.

LOGROÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Angulo Aire, María Presentación Martín Franco, María Emilia Larroda Vélez y Félix de Benito de la Asunción, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santa Lucía, 30, de Haro; Santa Lucía, 30, de Haro; ignorado y carretera de Logroño, 17, de Miranda de Ebro, respectivamente, inculcados en el expediente número 16/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.681 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente

al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 8 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio de este edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño 3 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.183-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Uvaldina Díaz Castillo y Olga Isabel Hernández Acero, súbditas colombianas, sin domicilio conocido, inculcadas en el expediente número 26/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 270.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a las interesadas que, a las diez horas del día 16 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidas o representadas por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.216-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Agapito Serrano Canelada, con último domicilio conocido en Logrosán (Cáceres), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de febrero de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 540/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.285-E.

Desconociéndose el actual paradero de Fortunato Gasbarro con último domicilio conocido en Madrid, Velayas, 8, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de febrero de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 430/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.286-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Octavio López Martín, con último domicilio conocido en Don Ramón de la Cruz, número 50, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de febrero de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 3/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.287-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras «1-AL-287. Acondicionamiento C. N. 322 de Almería a Valencia, puntos kilométricos 9,700 al 28,000, tramo El Alquíán-Níjar», correspondiente al término municipal de Almería, de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña; he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la aludida expropiación puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Almería o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de base para las rectificaciones que propongan.

Málaga, 20 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—10.085-E.

Relación que se cita

| Finca número | Propietario   | Situación  | Cultivo                       | Superficie de la finca — m <sup>2</sup> | A expropiar — m <sup>2</sup> | Modo como la expropiación afecta a la finca | Parcela      | Polígono |
|--------------|---|--|-------------------------------|---|------------------------------|---|--------------|----------|
| 1            | Ayuntamiento de Almería.  | N., camino de la Cueva de los Medinas; S., carretera de Almería-Níjar; E., Miguel Manzano López, y O., Joaquín Martínez.             | Vial.                         | 3.738                                   | 13,80                        | Parcial.                                    | 3-4          | 75       |
| 2            | Instituto Nacional de Asistencia Social. Santos Zárate, 17. Almería.                      | N., carretera de Almería-Níjar; S., camino de Alquíán-Cabo de Gata; E., rambla de Tabernas, y O., camino de Alquíán-Cabo de Gata.    | Erial.                        | 19.320                                  | 1.051,78                     | Parcial.                                    | 31           | 23       |
| 3            | Miguel Manzano López. Cortijo Cantón. El Alquíán (Almería).                               | N., camino de la Cueva de los Medinas; S., carretera de Almería-Níjar; E., Manuel Martínez Flores, y O., Ayuntamiento de Almería.    | Solar.                        | 12.000                                  | 12,50                        | Parcial.                                    | 7            | 75       |
| 4            | Rambla de Tabernas.   | Estado.  | —                             | —                                       | —                            | —   | —            | —        |
| 5            | Manuel Martínez Flores. Carretera de Níjar, 51. El Alquíán (Almería).                     | N., camino de la Cueva de los Medinas; S., carretera de Almería-Níjar; E., Antonio Medina Capel, y O., Miguel Manzano López.         | Solar.                        | 125                                     | 7,14                         | Parcial.                                    | 8            | 75       |
| 6            | Jaime Puig Castellón. Tamarit, 82. Barcelona.   | N., carretera de Almería-Níjar; S., camino de El Alquíán-Torregarcía; E., Francisco Hernández Hernández, y O., barranco de Tabernas. | Erial.                        | 30.625                                  | 689,52                       | Parcial.                                    | 2            | 76       |
| 7            | Antonio Molina Capel. Carretera de Níjar, 153. El Alquíán (Almería).                      | N., camino de la Cueva de los Medinas; S., carretera de Almería-Níjar; E., José Rodríguez Fernández, y O., Manuel Martínez Flores.   | Solar.                        | 130                                     | 6,50                         | Parcial.                                    | 10           | 75       |
| 8            | Francisco Flores Martínez. Canjáyar (Almería).  | N., carretera de Almería-Níjar; S., camino de El Alquíán-Torregarcía; E., Manuel Gallardo Torreus, y O., Jaime Puig Castellón.       | Erial.                        | 7.850                                   | 1.706,50                     | Parcial.                                    | 3            | 76       |
| 9            | José Rodríguez Fernández. Barrio Santa Teresa, 34. El Alquíán (Almería).                  | N., José Jiménez; S., carretera Almería-Níjar; E., rambla de Tabernas, y O., Antonio Molina Capel.                                   | Reg. enare.                   | 3.000                                   | 120,50                       | Parcial.                                    | 14           | 75       |
| 10           | Manuel Gallardo Torreus. Fray Leopoldo, 4. Granada.                                       | N., carretera Almería-Níjar; S., camino Alquíán-Torregarcía; E., rambla Cinco Ojos, y O., Francisco Flores Martínez.                 | Erial.                        | 72.250                                  | 993,75                       | Parcial.                                    | 5            | 76       |
| 11           | Rambla de Tabernas.   | Estado.  | —                             | —                                       | —                            | —   | —            | —        |
| 12           | Rambla Cinco Ojos.  | Estado.  | —                             | —                                       | —                            | —   | —            | —        |
| 13           | Manuel Gallardo Torreus. Fray Leopoldo, 4. Granada.                                       | N., José Jiménez Morales; S., carretera Almería-Níjar; E., paso, y O., rambla de Tabernas.   | Erial.                        | 3.500                                   | 231,25                       | Parcial.                                    | 15           | 75       |
| 14           | Pósitos Marítimos.  | Estado.  | —                             | —                                       | —                            | —   | —            | —        |
| 15           | Francisco Hernández Hernández. Carretera de Níjar, 51. El Alquíán (Almería).              | N., Francisco Hernández del Pino; S., carretera Almería-Níjar; E., Antonio Martínez Martínez, y O., Jaime Puig Castellón.            | Viales (erial).               | 7.250                                   | 5.519,95<br>17,55            | —   | 8<br>16 a    | 76<br>75 |
| 16           | Rambla Puente de la Quebrada.   | Estado.  | —                             | —                                       | —                            | —   | —            | —        |
| 17           | Antonio Martínez Martínez. Carretera de Níjar, 75, primero derecha. El Alquíán (Almería). | N., Francisco Hernández Hernández; S., carretera Almería-Níjar; E., Manuel Gallardo Torreus, y O., Francisco Hernández Hernández.    | No consta.<br>Viales (erial). | —                                       | 111,60                       | —   | —<br>42      | 76<br>75 |
| 18           | Pósitos Marítimos.  | Estado.  | —                             | —                                       | —                            | —   | —            | —        |
| 19           | Manuel Gallardo Torreus. Fray Leopoldo, 4. Granada.                                       | N., El mismo propietario; S., carretera Almería-Níjar; E., Antonio Soler del Aguila, y O., Antonio Martínez Martínez.                | Erial.                        | 15.750                                  | 2.009,50<br>3.415,10         | Parcial.                                    | 1 b<br>40-41 | 78<br>75 |
| 19 a         | Antonio Soler del Aguila. Kilómetro 10. El Alquíán (Almería).                             | N., Antonio Martínez Martínez; S., carretera Almería-Níjar; E., rambla Cinco Ojos, y O., Manuel Gallardo Torreus.                    | Viales (erial).               | 7.400                                   | 91,25                        | Parcial.                                    | 35 b         | 75       |

|      |   |  |                 |           |           |          |                |     |
|------|---|--|-----------------|-----------|-----------|----------|----------------|-----|
| 19 b | José Fernández Pérez. Embarque y Transportes del Rif, S. A. Melilla.                  | Al parecer, entra dentro de la anterior.   | —               | —         | 237,60    | —        | —              | —   |
| 20   | José Martínez Canteli. Plaza de España, 9. Madrid-13.                                 | N., carretera Almería-Níjar; S., carretera Almería-Cabo de Gata; E., camino de Los Caños, y O., Casa Fuentes.                  | Erial.          | 67.125    | 259,35    | Parcial. | 2              | 78  |
| 21   | Rambla Cinco Ojos.  | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 75  |
| 22   | Pósitos Marítimos.  | Estado.  | —               | —         | 837,90    | —        | 34             | 112 |
| 23   | Pósitos Marítimos.  | Estado.  | —               | —         | 5.708,90  | —        | 119            | 78  |
| 24   | Urbanizadora del Mediterráneo, Sociedad Anónima. Artés de Arcos, sin número. Almería. | N., carretera Almería-Níjar; S., misma propiedad; E., rambla de Castañeda, y O., camino Almería-Cabo Gata.                     | Viales (erial). | 334.961   | 8.178,90  | Parcial. | 12 a, b<br>5 b | 78  |
| 25   | Rambla Puente de la Quebrada.   | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 172 |
| 26   | Rambla del Agua.  | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 113 |
| 27   | Pósitos Marítimos.  | Estado.  | —               | —         | 4.338,95  | —        | 23             | 112 |
| 28   | Urbanizadora del Mediterráneo, Sociedad Anónima.                                      | N., carretera Almería-Níjar; S., María Abad García; E., rambla del Retamar, y O., rambla del Agua.                             | Viales (erial). | 731.530   | 1.870,50  | Parcial. | 2 e, k. m. p.  | 79  |
| 29   | Urbanizadora del Mediterráneo, Sociedad Anónima.                                      | N., misma propiedad; S., carretera Almería-Níjar; E., rambla del Agua, y O., Pósitos Marítimos.                                | Viales (erial). | 440.000   | 6.042,45  | Parcial. | 36             | 113 |
| 30   | Urbanizadora del Mediterráneo, Sociedad Anónima.                                      | N., M. O. P. (finca número 35); S., misma propiedad; E., M. O. P. (finca número 32), y O., misma propiedad.                    | Viales (erial). | —         | 322,00    | —        | 2 r            | 79  |
| 31   | Rambla del Agua.  | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 113 |
| 32   | M. O. P.  | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 79  |
| 33   | Urbanizadora del Mediterráneo, Sociedad Anónima.                                      | N., camino de Las Cuevas; S., carretera Almería-Níjar; E., Ministerio Obras Públicas (finca número 35), y O., rambla del Agua. | Viales (erial). | 795.881   | 6.962,80  | Parcial. | 6-11           | 114 |
| 34   | Rambla de Retamar.  | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 79  |
| 35   | M. O. P.  | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 114 |
| 36   | María Abad García. Paseo del Generalísimo, 8. Almería.                                | N., carretera Almería-Níjar; S., camino Almería-Cabo de Gata; E., camino Torregarcía, y O., rambla de Retamar.                 | Erial.          | 197.406   | 807,50    | Parcial. | 1 f            | 80  |
| 37   | Urbanizadora del Mediterráneo, Sociedad Anónima.                                      | Está dentro de la finca número 33.   | —               | —         | 620,00    | —        | —              | —   |
| 38   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | N., carretera Almería-Níjar; S., camino de Los Trancos; E., camino del Toyó, y O., María Abad García.                          | Erial.          | 407.521   | 110,00    | Parcial. | 85             | 116 |
| 39   | Rambla de Retamar.  | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 115 |
| 40   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | Está dentro de la finca número 38.   | Erial.          | —         | 5.252,65  | Parcial. | —              | —   |
| 41   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | Está dentro de la finca número 38.   | Erial.          | —         | 13.639    | Parcial. | —              | —   |
| 42   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | Está dentro de la finca número 38.   | Erial.          | —         | 8.263     | Parcial. | —              | —   |
| 43   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | N., mismo propietario; S., mismo propietario; E., Dolores Ortiz Herrada, y O., mismo propietario.                              | Erial.          | 1.216.750 | 3.586,76  | Parcial. | 34-35          | 88  |
| 44   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | N., camino; S., carretera Almería-Níjar; E., camino Las Cuevas, y O., camino.  | Erial.          | 95.625    | 10.462,00 | Parcial. | 31, 32, 35     | 98  |
| 45   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | N., rambla del Arca; S., carretera Almería-Níjar; E., rambla del Arca, y O., rambla del Arca.                                  | Erial.          | 13.500    | 654,00    | Parcial. | 29             | 98  |
| 46   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | N., carretera Almería-Níjar; S., carretera Vieja; E., vereda Venta Nueva, y O., carretera Vieja.                               | Erial.          | 21.375    | 333,50    | Parcial. | 4              | 118 |
| 47   | Cañada de las Higueras. Estado.   | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 118 |
| 48   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | N., carretera Almería-Níjar; S., carretera Vieja; E., rambla del Maltés, y O., vereda Venta Nueva.                             | Erial.          | 4.922     | 857,40    | Parcial. | 7              | 118 |
| 49   | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.  | N., carretera Almería-Níjar; S., carretera Vieja; E., carretera Almería-Níjar, y O., carretera Vieja.                          | Erial.          | 2.875     | 2.384,00  | Parcial. | 8              | 118 |
| 50   | Cañada de las Higueras. Estado.   | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 118 |
| 51   | Rambla del Arca. Estado.  | Estado.  | —               | —         | —         | —        | —              | 87  |

| Finca número | Propietario   | Situación   | Cultivo | Superficie de la finca<br>—<br>m <sup>2</sup> | A expropiar<br>—<br>m <sup>2</sup> | Modo como la expropiación afecta a la finca | Parcela | Polígono |
|--------------|---|---|---------|---|------------------------------------|---|---------|----------|
| 52           | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.                      | N., carretera Almería-Níjar; S., carretera vieja; E., rambla del Maltés, y O., rambla del Maltés.   | Erial.  | 30.750  | 2.577,30                           | Parcial.                                    | 9       | 118      |
| 53           | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.                      | N., Cia. Esp. Piensos y Cereales; S., carretera Almería-Níjar; E., Cia. Esp. Piensos y Cereales, y O., rambla del Arca.                                   | Erial.  | 260.000                                       | 552,50                             | Parcial.                                    | 17      | 87       |
| 54           | Rambla del Arca.  | Estado.   | —       | —   | —                                  | —   | —       | 86       |
| 55           | Herederos de Miguel Segura Montoya. Níjar (Almería).            | N., Vereda del Maltés; S., carretera Almería-Níjar; E., camino del Maltés, y O., rambla del Arca.   | Erial.  | 1.007.166                                     | 771,75                             | Parcial.                                    | 13      | 87       |
| 56           | José Benítez Barros. Arapiles, 6. Almería.                      | N., carretera Almería-Níjar; S., mismo propietario; E., rambla del Arca, y O., camino Cabo del Gata.  | Erial.  | 89.250  | 704,00                             | Parcial.                                    | 50      | 86       |
| 57           | Cosensa Turística. Avenida de Filipinas, 48, segundo. Madrid-3. | N., camino; S., carretera Almería-Níjar; E., camino, y O., camino.  | Erial.  | 8.500   | 180,00                             | Parcial.                                    | 16      | 87       |
| 58           | Herederos de Miguel Segura Montoya. Níjar (Almería).            | N., José Benítez Barros; S., José Benítez Barros; E., José Benítez Barros, y O., José Benítez Barros.   | Erial.  | 28.360  | 707,35                             | Parcial.                                    | 50      | 86       |
| 59           | Cosensa Turística. Avenida de Filipinas, 48, segundo. Madrid-3. | N., camino; S., carretera Almería-Níjar; E., arroyo del Maltés, y O., camino del Maltés.  | Erial.  | 128.875                                       | 2.316,50                           | Parcial.                                    | 15      | 87       |
| 60           | Cosensa Turística. Avenida de Filipinas, 48, segundo. Madrid-3. | N., José Benítez-Herederos M. Segura; S., José Benítez-Herederos M. Segura; E., José Benítez-Herederos M. Segura, y O., José Benítez-Herederos M. Segura. | —       | —   | 174,00                             | Parcial.                                    | 50      | 86       |
| 61           | Rambla del Maltés.  | Estado.   | —       | —   | —                                  | —   | —       | 87-39    |
| 62           | Cosensa Turística. Avenida de Filipinas, 48, segundo. Madrid-3. | N., carretera Almería-Níjar; S., carretera vieja; E., rambla de Jurado, y O., Cañada de las Higueras.   | Erial.  | 88.750  | 665,50                             | Parcial.                                    | 51      | 86       |
| 63           | Cosensa Turística. Avenida de Filipinas, 48, segundo. Madrid-3. | N., arroyo del Maltés; S., carretera Almería-Níjar; E., camino Bordíos, y O., arroyo del Maltés.  | Erial.  | 436.200                                       | 410,00                             | Parcial.                                    | 1       | 39       |
| 64           | Rambla del Maltés.  | Estado.   | —       | —   | —                                  | —   | —       | 87       |
| 65           | Cosensa Turística. Avenida de Filipinas, 48, segundo. Madrid-3. | N., camino; S., carretera Almería-Níjar; E., vereda, y O., camino Bordíos.  | Erial.  | 794.000                                       | 202,50                             | Parcial.                                    | 2, 3, 4 | 39       |
| 66           | Cosensa Turística. Avenida de Filipinas, 48, segundo. Madrid-3. | N., carretera Almería-Níjar; S., carretera vieja a Níjar; E., camino Bordíos, y O., camino Barranqueto.   | Erial.  | 120.625                                       | 3.436,25                           | Parcial.                                    | 2 y 3 b | 38       |
| 68           | Cosensa Turística. Avenida de Filipinas, 48, segundo. Madrid-3. | N., carretera Almería-Níjar; S., carretera vieja de Níjar; E., término de Níjar, y O., camino Bordíos.  | Erial.  | 220.300                                       | 924,50                             | Parcial.                                    | 3 a-c   | 38       |

Jefaturas Provinciales de Carreteras

MADRID

Por los herederos de doña Prudencia Barbaños y otros se han solicitado, al amparo del artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa, la reversión de una superficie de 690,36 metros cuadrados, en el término municipal de Colmenar Viejo, al sitio de «Prado Bastero» o del «Rosario», procedente de los terrenos ocupados con motivo de las obras del ferrocarril de Fuencarral a Colmenar Viejo. Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de ese anuncio, cualquier persona interesada pueda manifestar ante esta Jefatura lo que convenga a su derecho.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—1.310-C.

Juntas de Puertos

LA LUZ Y LAS PALMAS

Celebrado el sorteo para la amortización de doscientas (200) obligaciones de la serie A, trescientas (300) de la serie B, cuatrocientas (400) de la serie C, quinientas (500) de la serie D, seiscientas (600) de la serie E, seiscientas (600) de la serie F y seiscientas (600) de la serie G, de los empréstitos autorizados a esta Junta del Puerto por las Leyes de 17 de julio de 1946 y 20 de diciembre de 1952, ante el Notario de esta capital don Manuel López Leis, correspondientes al presente año 1976, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

Serie A

Table with 4 columns of numbers and 'a' markers, representing obligations in Serie A.

Serie B

Table with 4 columns of numbers and 'a' markers, representing obligations in Serie B.

Serie C

Table with 4 columns of numbers and 'a' markers, representing obligations in Serie C.

Serie D

Table with 4 columns of numbers and 'a' markers, representing obligations in Serie D.

Serie E

Table with 4 columns of numbers and 'a' markers, representing obligations in Serie E.

Serie F

Table with 4 columns of numbers and 'a' markers, representing obligations in Serie F.

Serie G

Table with 4 columns of numbers and 'a' markers, representing obligations in Serie G.

Las cuales se encontrarán al cobro en la sucursal del Banco de España en esta capital, a partir del día 2 de enero de 1977. Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1976.—9.695-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Jesús Silla Soriano, que fue expedido el 14 de abril de 1973, registrado al folio 75, número 3.036, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Valencia, 24 de enero de 1977.—El Decano.—252-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Luis Fernando González Hermoso, por extravío del que le fue expedido en 12 de junio de 1958, registrado al folio 79, número 577.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—4.712-D.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente

para la tramitación en esta Escuela de un nuevo título de Ingeniero Técnico en Electricidad, a favor de don Manuel Otero Santaella Alvarez, por extraviado del que le fue expedido en Madrid, en 30 de abril de 1973, registradé al folio 9, número 1.211.

Lo que se hace público para las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre dicho título.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 1977.—El Director.—101-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción

#### SECCION DE OTORGAMIENTO Y CONCENTRACION

##### Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por don Antonio Morcuende Bohoyo, en nombre y representación de don Justo Serrano Quintana, ha sido solicitada la declaración de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial sito en terrenos de su propiedad, denominado «La Llanada», en término municipal de Villanueva de la Vera, provincia de Cáceres.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la presente publicación.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Director general de Minas e Industrias de la Construcción, José Sierra López.

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 27.367/76/LD.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., derivación y E. T. «Gracia», en término municipal de Vilasar de Mar.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,980 kilómetros de longitud, y E. T. «Gracia», de 160 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Vilasar de Mar.

Presupuesto: 644.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.152-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 27.366/76/LD.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., derivación y E. T. «Iturbide», en término municipal de Vilasar de Mar.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,185 kilómetros de longitud, y E. T. «Iturbide» de 100 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Vilasar de Mar.

Presupuesto: 724.680 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—1.151-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 30.229/76/LD.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea y cable a 25 KV., derivación y E. T. «Castellolí», derivación y E. T. «Centro Túnel», en término municipal de Castellolí y El Bruch.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,218 kilómetros de longitud, a E. T. «Castellolí», de 100 KVA. de potencia, y línea subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,155 kilómetros de longitud, a E. T. «Centro Túnel», de 500 KVA. de potencia y relación de transformación en ambas de 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Castellolí y El Bruch.

Presupuesto: 1.368.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.156-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 30.228/76/LD.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., derivación y E. T. «San Medi», en término municipal de Sabadell.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,310 kilómetros de longitud a E. T. «Medi», de 160 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,230 KV., en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 1.316.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las

alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.155-C.

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 2.718, expediente 29.271 (F. 684).

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Modificar tramos de líneas ya existentes.

Características principales:

Línea eléctrica de alta tensión a 44 kilovoltios, de 1.086 metros de longitud, con 320 metros en doble circuito y el resto en circuito sencillo, con origen en la subestación de Villimar y final en el apoyo número 6 de la línea a 44 KV. a Briviesca, sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Línea eléctrica de alta tensión a 44 kilovoltios, de 2.479 metros de longitud, de los que 320 metros son en doble circuito coincidiendo con la línea anterior y el resto en circuito sencillo, con origen en la subestación de Villimar y final en un apoyo actual de la línea a Pinares, sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.236.905 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 30 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.073-C.

#### JAEN

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía de Sevilla de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la zona.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en simple circuito trifásico, con 1.221 metros de longitud, en trazado poligonal, a establecer en Bailén, que tendrá su origen en subestación «Bailén» y finalizará en centro de transformación existente, denominado «Carretera de Madrid», conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 887.977 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en

esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de enero de 1977.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas.—352-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para ampliar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5.

Finalidad: Atender la demanda de energía a 66 KV. en la subestación «Calvario».

Características: Ampliación de la subestación denominada «Los Olivares», establecida a extramuros de Jaén, mediante el montaje de un transformador de 15 MVA., relación 132/66 KV. y celdas complementarias de 132 KV y 66 KV., utilizando la celda de 66 KV como salida de línea a subestación «Calvario».

Presupuesto: 15.889.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de enero de 1977.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas.—360-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Alimentación de la nueva subestación 25/20 KV., denominada «Puerta de Madrid», y abonados comprendidos entre la zona de Andújar y Marmolejo.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica, en doble circuito trifásico, a 25 KV., con 6.211 metros de longitud, a establecer en Andújar, en sustitución de otra antigua existente, con origen en la subestación principal «Andújar» y final en línea hacia Marmolejo y en la procedente de «Caseta General», conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 5.812.806 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de enero de 1977.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas.—350-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 de igual fecha, se

abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Electrificación del polígono residencial denominado «Polígono del Valle», en Jaén.

Características: Establecimiento de 15 centros de transformación, tipo interior, en el mencionado polígono residencial «Polígono del Valle», en Jaén, con potencia unitaria de 630 KVA, relación 20.000 más menos 5 por 100 380-230 V., y quedarán enlazados entre sí por línea de alta tensión en cable subterráneo, para 12/20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 3.545 metros de longitud total, con alimentación desde la red subterránea existente de la Empresa peticionaria y desde el centro de transformación también existente, denominado «San Fernando».

Presupuesto: 15.361.215 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de enero de 1977.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Molina Rivas.—351-14.

## MADRID

### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrícula, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 2.655. (1.1.0). «Jarama». Thenardita y glauberita. 248. Titulcia, Chinchón, Morata de Tajuña, Aranjuez, Villacónes y Valdelaguna. 2 de noviembre de 1976, número 262.
- 2.656. (1.1.0). «Jarama». Thenardita y glauberita. 154. San Martín de la Vega, Titulcia, Chinchón y Morata de Tajuña. 2 de noviembre de 1976, número 262.
- 2.673. «La Arboleda». Sepiolita y bentonita. 20. Vicálvaro y Vallecas. 2 de noviembre de 1976, número 262.
- 2.674. «San Martín». Yeso. 9. San Martín de la Vega. 4 de noviembre de 1976, número 264.
- 2.675. «Venturada». Cuarzo y feldespato. 44. Venturada, Redueña, Torrelaguna, El Vellón y Guadalix de la Sierra. 4 de noviembre de 1976, número 264.
- 2.681. «Fortuna II». Sepiolita y bentonita. 18. Rivas-Vaciamadrid. 4 de noviembre de 1976, número 264.
- 2.678. «El Molar». Cuarzo y feldespato. 83. El Molar, Pedrezuela. San Agustín de Guadalix, El Vellón y Colmenar Viejo. 8 de noviembre de 1976, número 267.
- 2.677. «San Marcos». Sepiolita y bentonita. 120. Madrid, Vallecas y Rivas-Vaciamadrid. 8 de noviembre de 1976, número 267.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique, por escrito, en el término

de quince días, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 20 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campó.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.134.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».

Instalación: Electrificación rural de los pueblos de Espina, Monticelo y Restrepo, comprendiendo las siguientes instalaciones:

- a) Línea aérea a 6/12 KV., «Folgueiras-Monticelo». Longitud de 3.715 metros.
- b) Centro de transformación «Espina», de 25 KVA. y 6-12/0,380 KV.
- c) Centro de transformación «Monticelo», de 50 KVA. y 6-12/0,380 KV.

Emplazamiento: Parroquia de Paramós, Ayuntamiento de Vegadeo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—124-D.

## TOLEDO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término de Alameda de la Sagra (Toledo).
- c) Finalidad de la instalación: Dar suministro de energía eléctrica a un centro de transformación de la estación depuradora de aguas de Alameda de la Sagra (Toledo).
- d) Características principales: Línea de media tensión, con una longitud de 183 metros, conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados. Tensión 20 KV. Capacidad de transporte 4.800 KVA.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 181.710 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—1.018-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de media tensión, cuyas

características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término de Borox (Toledo).
- Finalidad de la instalación: Dar suministro de energía eléctrica en media tensión a la finca de don Vicente Rey Rodríguez, en el camino de Seseña.
- Características principales: Línea de alimentación de media tensión, de 808 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, Tensión 20 KV, y capacidad de transporte 4.800 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 248.080 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—1.017-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alimentación, cuyas características principales se señalan a continuación.

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.»
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En El Casar de Escalona (Toledo).
- Finalidad de la instalación: Ampliar el suministro de energía eléctrica al centro de transformación de la depuradora de aguas de la localidad de El Casar de Escalona.
- Características principales: Línea eléctrica en media tensión, con una longitud de 1.093 metros, con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, Tensión 20 KV, Capacidad de transporte 4.800 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 198.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—1.018-C.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública (E-4.228)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.»
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica que tiene su origen en la salida en M. T. de la subestación de Cebolla y finaliza en la finca

de don Rafael Galeán García, en paraje Los Caños, en el término de Cebolla (Toledo).

- Finalidad de la instalación: Dar suministro de energía eléctrica en media tensión al centro de transformación, tipo intemperie, en la finca de don Rafael Galeán García, y al mismo tiempo dar comienzo a la futura línea S. T. «Cebolla».
- Características principales: Línea de alimentación eléctrica, con una longitud de 1.004 metros, con conductor de aluminio-acero de 119,2 milímetros cuadrados, Tensión 20 KV, Capacidad de transporte 10.845.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 425.104 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—1.018-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### BURGOS

##### Jefatura Provincial de I. C. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la petición presentada por la firma «Coprasa», establecida en Burgos, calle Camino Casa la Vega.

Objeto: Ampliación del matadero frigorífico.

Presupuesto: 50.644.975 pesetas.  
Fin de la ampliación: Mejora de los servicios de matadero, faenado, planta de fusión de grasas, tripería y aprovechamiento de subproductos.

Se podrá examinar lo solicitado, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan en las oficinas de esta Jefatura Provincial (calle Héroes del Alcázar de Toledo, 4), en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 27 de enero de 1977.—El Jefe provincial, Francisco Montoya Ramos.—380-B.

#### JAEN

##### Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

###### Instalación de molino de piensos particular

Peticionario: Don Eugenio Sánchez Peña.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Fuensanta de Martos.

Capital: 90.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 27 de enero de 1977.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—378-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Iberia Press, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Iberia Press, S. A.».

Domicilio: Calle Ferraz, número 46, 3.ª derecha, Madrid-8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Marie Claire Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 235 x 310 mm.

Número de páginas: 164 (ordinarios) y 270 (extraordinarios).

Precio: 100 pesetas (ordinarios) y 200 pesetas (extraordinarios).

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Realizar una revista de información femenina de gran altura literaria, traduciendo el 50 por 100 de la publicación «Marie Claire», francesa, y realizando el 50 por 100 restante con las primeras plumas literarias españolas. Comprenderá los temas de información femenina, modas, belleza, decoración, cocina, Arte, cosmética, estetician y otros temas relacionados con la mujer.

Director: Don Lorenzo López Sancho.  
R. O. P. número 1.239.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Director general.—1.492-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### TORRELLAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Tomada en consideración por el Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 19 de enero en curso, la Memoria con el proyecto de tarifas redactada por la Comisión Especial de Estudio designada para la municipalización, con monopolio, del servicio de abastecimiento de aguas a Torrellas de Llobregat, queda expuesta al público dicha Memoria y tarifa, por plazo de treinta días naturales, durante los cuales, particulares y Entidades, podrán formular observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 168-C de la Ley de Régimen Local y su concordante artículo 63 del Reglamento de Servicios.

Torrellas de Llobregat, 24 de enero de 1977.—El Alcalde accidental, Sebastián Gabarró Casanovas.—618-A.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

En virtud de expediente que se tramita por esta Junta Directiva para devolución de la fianza del Notario que fue de Vigo don Tomás Santoro Iglesias, que sirvió con anterioridad la de Porriño, ambas en el territorio de este Colegio, se hace saber que dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, podrán formularse ante esta Junta Directiva las reclamaciones que se estimen procedentes.

La Coruña, 18 de enero de 1977.—El Decano.—1.044-C.

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 394.450 acciones al portador, de 500 pesetas, números 887.513 al 1.281.962, emitidas por «Central de Inversión y Crédito, S. A.».

Barcelona, 27 de enero de 1977.—El Síndico-Presidente.—394.5.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 31.037, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 26.313, de 400.000 pesetas, a favor de don Félix Calvo Ibáñez y doña Pilar Garrido Calahorra, establecida en este «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima».

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—1.314-C.

### AUXILIAR MARITIMA DEL SUR, S. A.

#### HUELVA

Por acuerdo adoptado en Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1977, se procede a la reducción del capital social de la misma en un 20 por 100, equivalente a seis millones novecientos cincuenta mil pesetas, fijándose el nuevo capital social en veintisiete millones ochocientos mil pesetas. Esta reducción se llevará a cabo mediante el estampillado de la totalidad de las acciones por un 20 por 100 de su valor nominal.

Huelva, 5 de febrero de 1977.—Juan Mejías Boix, Presidente.—1.440-C.

y 3.º 11-2-1977

### INMOBILIARIA SALANOYA, S. A.

#### (En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social de esta Compañía el día 30 de diciembre de 1976, en segunda convocatoria, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

La disolución de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150, punto 4.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, acuerdo que se ha adoptado con los requisitos del artículo 58 de la mencionada Ley.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de dicha Ley se abra el período de liquidación a partir de esta misma fecha.

Que no existiendo normas estatutarias

sobre el nombramiento de liquidadores, en cumplimiento con el artículo 156 de la repetida Ley, la Junta general designa como liquidador único a don Emilio Manrique Martín, el cual hallándose presente acepta el cargo y toma posesión del mismo.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Liquidador.—1.290-C.

### GESTINBAO, S. A.

#### Sociedad gestora de PLANINVER

#### Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 258, comprensivo de 1.000/000 participaciones, a favor de doña Amparo de Miguel García. Certificado número 36.672, comprensivo de 2.500/000 participaciones, a favor de doña Antonia Ruiz Olarte. Certificado número 34.723, comprensivo de 25/685 participaciones, a favor de don Luis Osorio Romero, doña Carmen San Juan Morales, doña Rosa María Osorio San Juan y doña María Dolores Osorio San Juan. Certificado número 14.308, comprensivo de 8.000/000 participaciones, a favor de don Miguel Ángel Ruiz de Balujera Reigadas y don Félix Ruiz de Balujera Reigadas.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de enero de 1977.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director administrativo. 1.286-C.

### AMERCOAT ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de «Amercoat España, S. A.», que se celebrará en calle Los Calabozos, 5, Alcobendas (Madrid), el 3 de marzo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y el 4 de marzo de 1977, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día:

1. Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias, de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1976, cerrado el 30 de septiembre.
2. Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social.
3. Acordar sobre la distribución de beneficios.
4. Nombramiento de censores jurados de cuentas, ejercicio de 1977.
5. Reección total o parcial de los miembros del Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.302-C.

### INTERPIENSOS, S. A.

#### Cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía mercantil «Interpiensos, S. A.», en reunión de su Junta general de accionistas, celebrada el día 15 de octubre de 1975, se ha acordado el cambio de su domicilio social a la calle Presidente Alvear, 52, Las Palmas de Gran Canaria, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública con fecha 29 de enero de 1976.

Madrid, 1 de febrero de 1977.—1.301-C.

### COMPANIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, S. A.

#### SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en la sala de juntas del Banco Guipuzcoano, avenida de España, número 21, de San Sebastián, o en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Designación de Interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de febrero de 1977.—«Compañía del Tranvía de San Sebastián, Sociedad Anónima».—El Director.—300-D.

### INMOBILIARIA SAN TRIFON, S. A.

#### (En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social de esta Compañía el día 30 de diciembre de 1976, en segunda convocatoria, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

La disolución de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150, punto 4.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, acuerdo que se ha adoptado con los requisitos del artículo 58 de la mencionada Ley.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de dicha Ley se abra el período de liquidación a partir de esta misma fecha.

Que no existiendo normas estatutarias sobre el nombramiento de liquidadores, en cumplimiento con el artículo 156 de la repetida Ley, la Junta general designa como liquidador único a don Emilio Manrique Martín, el cual, hallándose presente, acepta el cargo y toma posesión del mismo.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El liquidador.—1.292-C.

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

#### BARCELONA

#### Sorteo para la amortización de 11.188 obligaciones, emisión de 1971

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1971, que el día 10 de febrero, a las trece horas, en el «Centro de Tratamiento de Información, Sociedad Anónima» (CENTRISA), calle Corcega, número 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Ángel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de las 11.188 obligaciones, correspondientes al año 1977.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad a partir del 1 de marzo próximo.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 28 de enero de 1977.—El Director general, J. M. Badía.—1.283-C.

**INMOBILIARIA SAN GUMERSINDO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación).

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social de esta Compañía el día 30 de diciembre de 1976, en segunda convocatoria, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

La disolución de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, punto 4.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, acuerdo que se ha adoptado con los requisitos del artículo 58 de la mencionada Ley.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de dicha Ley se abra el período de liquidación a partir de esta misma fecha.

Que no existiendo normas estatutarias sobre el nombramiento de liquidadores, en cumplimiento con el artículo 158 de la repetida Ley, la Junta general designa como liquidador único a don Emilio Manrique Martín, el cual hallándose presente acepta el cargo y toma posesión del mismo.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El liquidador.—1.291-C.

**PRODUCTOS CARNICOS SETABENSES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(PROCASE)

JATIVA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, acordó convocar a los señores socios a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social a las once horas del día 5 de marzo próximo en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Aumento de capital y modificación de Estatutos.

2.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo, si procede, dicho aumento de capital.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Jativa, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo, J. Marchirant.—287-D.

**COMPANIA CINEMAS. S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1977, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social de calle Carretas, número 13, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración por dimisión y nombramiento de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1977 y lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

Para la asistencia a la Junta deberá acreditarse la propiedad de un mínimo de diez acciones, con la antelación de cinco días.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—491-B.

**LA RONCALESA, S. A.**

BERRIOZAR

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social en Berriozar, avenida de Berriozar, sin número, el próximo día 27 de febrero, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o a las trece horas, en segunda.

**Junta general ordinaria**

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

**Junta general extraordinaria**

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Berriozar, 28 de enero de 1977.—El Presidente, Nicolás Marco.—302-D.

**EURATEX IBERICA, S. A.**

BARCELONA-6

Tuset, 26, quinto, 3.º y 4.º

A efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación de la Compañía, que ha sido aprobado por la Junta general de fecha de hoy.

28 de diciembre de 1976

|                    | Pesetas           |
|--------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>     |                   |
| Caja .....         | 6.230,75          |
| Pérdidas .....     | 93.789,25         |
| <b>Total .....</b> | <b>100.000,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>     |                   |
| Capital .....      | 100.000,00        |
| <b>Total .....</b> | <b>100.000,00</b> |

Barcelona, 29 de diciembre de 1976.—El Consejero-Delegado, Clara Farriol Martí.—211-C.

**GOLD BOND DE ESPAÑA, S. A.**

MADRID-33

Vicente Muzas, 2

Henry C. Frautschy, Apoderado de la Sociedad «Gold Bond de España, S. A.», de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, comunica la disolución de la Sociedad «Gold Bond de España, S. A.», y cuyo balance de liquidación, cerrado el 2 de abril de 1976, es el siguiente:

| Cuentas                    | Debe<br>Pesetas   | Haber<br>Pesetas  |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>             |                   |                   |
| Pérdidas y Ganancias ..... | 18.000.000        |                   |
| <b>Pasivo:</b>             |                   |                   |
| Capital .....              |                   | 18.000.000        |
| <b>Totales .....</b>       | <b>18.000.000</b> | <b>18.000.000</b> |

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—201-C.

**PAPELERA DEL ARALAR, S. A.  
FINANCIERA DE TITULOS, S. A.**

AMEZQUETA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1977, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar sobre los siguientes asuntos:

En la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de interventores y censores de cuentas.

A continuación, en la Junta general extraordinaria:

Propuesta del Consejo de Administración para la ampliación del capital social. Amezqueta, 3 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.201-C.

**BRASEADOS ESPAÑOLES, S. A.**

(Restaurante BRESSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 13 del próximo mes de marzo, en la sede social, calle Arcos, número 33, de Sevilla, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Dividendo repartible.

3.º Ratificación de los Consejeros don Pedro Torres Calvi y don José María Rojas Carvajal, designados provisionalmente por el Consejo, según lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de los accionistas censores titulares y dos suplentes, no Consejeros, según lo previsto en el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A partir del día 25 de febrero próximo, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance del último ejercicio juntamente con los comprobantes del mismo.

Sevilla, 25 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo, R. Sáenz.—426-3.

**INVERSION EN VALORES Y TITULOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(INVATISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del día 7 de febrero próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1976, de 22.50 pesetas, a las acciones serie única, números 1 al 1.654.548 (código B. E. 15.588.001).

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 11 de las mencionadas acciones.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Victoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—1.210-C.

**HISPALAR, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de marzo, en primera convocatoria, a las cinco de la

tarde, y en segunda convocatoria, a las siete del mismo día, en el domicilio social, Diego de León, 52, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancia, del ejercicio 1976.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión y los órganos del gobierno de la Sociedad.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Secretario.—1.219-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE LONJAS Y MERCADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el traslado de su domicilio social a la calle Diputación, 288, en Barcelona.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.236-C.

#### CARTERA DE TITULOS, S. A.

##### (CARTISA)

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del 7 de febrero próximo, un dividendo, a cuenta del ejercicio de 1976, de 35 pesetas a las acciones números 1 al 2.783.340, serie única (código B. E. 11.648.501), y de 19,60 pesetas a las acciones números 2.783.341 al 2.922.507, también serie única (código B. E. 11.648.511).

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 26 de las mencionadas acciones.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—1.209-C.

#### RENTAS DE TITULOS, S. A.

##### (RENTISA)

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del día 7 de febrero próximo, un dividendo, a cuenta del ejercicio 1976, de 20 pesetas a las acciones números 1 al 2.391.200, serie única (código B. E. 17.341.501).

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 9 de las mencionadas acciones.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—1.211-C.

#### PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.

##### (PATRISA)

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del día 7 de febrero próximo, un dividendo, a cuenta del ejercicio de 1976, de 20 pesetas a las acciones números 1 al 2.111.485, serie única (código B. E. 16.879.001).

Dicho dividendo se hará efectivo contra

entrega del cupón número 12 de las mencionadas acciones.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Consejero-Secretario, Jacobo Argüelles Salaverria.—1.212-C.

#### CARROCERIAS BAEZ ESTEBAN, S. A.

##### MALAGA

Para dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la Junta general universal de la Entidad mercantil «Carrocerías Báez Esteban, S. A.», celebrada en su domicilio social de Málaga el día 1 de diciembre de 1976, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la citada Sociedad.

Málaga, 3 de enero de 1977.—José Mivuel Fernández Palmero, Secretario de «Carrocerías Báez Esteban, S. A.» y Presidente, Juan Báez Moreno.—1.313-C.

#### FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

##### (MARFLET)

##### Cupón de obligaciones

A partir del próximo día 1 de marzo se efectuará el pago en los Bancos Atlántico, Bilbao, Comercial Transatlántico, Comercial de Cataluña, Financiación Industrial, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Madrid, Noroeste, Peninsular, Popular Español y Vizcaya, del cupón número 5 de las obligaciones en circulación de la emisión de 1 de marzo de 1972, a razón de 240 pesetas líquidas por cupón.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.322-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIGENO S.A.

##### Amortización de obligaciones

Verificado el día 3 de febrero último el noveno sorteo para la amortización de 10.000 obligaciones, de las emitidas por esta Sociedad el 7 de febrero de 1967, ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron amortizadas las numeradas del 44.363 al 48.166, del 58.187 al 58.230 y del 78.231 al 84.382, todas inclusive.

Los pagos de las obligaciones amortizadas se efectuarán, durante el plazo de seis meses a partir del día 7 de febrero, contra presentación de los títulos con los cupones de intereses no vencidos en la fecha fijada para el reembolso, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27, Madrid-14) y en el domicilio de la Sociedad emisora (Paseo de Calvo Sotelo, número 18, Madrid-1).

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.328-C.

#### DURCROM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria en su domicilio social de Barcelona, avenida San Antonio María Claret, número 282-284, el día 7 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 8, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de febrero de 1977.—1.344-C.

#### COVICA, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de febrero de 1977, ha acordado disolver la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.329-C.

#### ESPECIALIDADES DEL AEROSOL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Badalona, calle General Weyler, 202-208, entresuelo 3.º, a las doce horas del próximo día 15 de marzo de 1977, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria.

##### Orden del día

- a) Modificación de los Estatutos sociales, variando el régimen de administración de la Sociedad, a fin de que la misma pueda ser administrada en lo sucesivo por un solo Administrador.
- b) Cese de los miembros del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de su gestión.
- c) Modificación de los Estatutos sociales por supresión del artículo 7.º.
- d) Nombramiento de administrador.
- e) Refundición de los Estatutos sociales en un nuevo texto, en el que queden recogidos los anteriores acuerdos, caso de adoptarse.

Badalona, 26 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.346-C.

#### INDESCO, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 1 de enero de 1977, acuerda su transformación en Sociedad anónima, con el nombre de «Indesco, S. A.», y ampliación del capital en la cantidad de 500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 500 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una del número 1.001 al 1.500, ambos inclusive.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Secretario, Florencio Cuñado Alonso.—1.348-C.

#### PONS, S. A.

Para dar cumplimiento al artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo de disolución de «Pons, S. A.» domiciliada en San Hilario de Sacalm, avenida José Antonio, sin número (Torre Planas), inscrita en la hoja número 2.122 de la sección 3.ª de Sociedades, al folio 142 vuelto, libro 123, del tomo 197 del Registro Mercantil de Gerona, tomado en Junta general extraordinaria universal el día 16 de diciembre de 1976, por unanimidad.

Gerona, 24 de enero de 1977.—458-3.

#### IMPRESIONES ESPECIALES WATERLOO, S. A.

##### (En liquidación)

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 14 de marzo de 1977, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si

es preciso, para el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle San Fernando, sin número, Cornellà de Llobregat, bajo el orden del día siguiente.

Unico.—Resultados de la liquidación y disolución de la Compañía.

Cornellà de Llobregat, 28 de enero de 1977.—Los liquidadores.—1.349-C.

#### FINANCIERA DE TITULOS, S. A.

##### (FINTISA)

##### Pago de dividendos

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que, a partir del día 7 de febrero próximo, se efectúe el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1976, a razón de 15 pesetas líquidas a cada una de las acciones de la serie definitiva de 500 pesetas nominales (código B. E. 13.811.401) y de 0,75 pesetas líquidas a cada acción de la serie provisional, de 25 pesetas nominales (código B. E. 13.811.411).

Dicho dividendo podrá hacerse efectivo contra entrega del cupón número 2 de las referidas acciones, en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Consejero-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez. 1.208-C.

#### MOTOR IBERICA, S. A.

Convocatoria de asamblea general del Sindicato de bonistas de la emisión de julio de 1976

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos simples convertibles de «Motor Ibérica, S. A.», correspondientes a la emisión de julio de 1976, a la asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de febrero del presente año, en el domicilio de la Sociedad, avenida Capitán López Varela, 149, Barcelona-5; caso de que no hubiera quórum, se publicaría el próximo 23 de febrero, en este mismo «Boletín Oficial», el aviso de la segunda convocatoria, que se efectuaría un mes más tarde, en la hora y lugar que también se anunciarían.

En ambas ocasiones el orden del día sería el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado, o nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Nombramiento del Secretario del Sindicato.

4.º Ratificación del Reglamento interno del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la asamblea los tenedores de bonos de la referida emisión que acrediten su posesión con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse, solicitando la correspondiente tarjeta de asistencia a través de las Entidades depositarias de los títulos, quienes a su vez deberán pedirla por escrito dirigido a la Sección de Valores de la Sociedad, avenida Capitán López Varela, 149, Barcelona-5.

Los titulares de los bonos podrán delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea bonista, mediante endoso de la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 4 de febrero de 1977.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Augusto Testor Permanyer.—1.498-C.

#### COMPANIA MOBILIARIA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia, sita en la calle de Poeta Querol, número 15, el día 27 de febrero, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad para el ejercicio de 1977.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces hasta un 50 por 100

del capital de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, así como en los Bancos Central, O. P. de Madrid y Valencia O. P. de Valencia.

Valencia, 4 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.490-C.

#### FRIGORIFICOS TENERIFE, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, Dársena Pesquera, Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del día 26 de febrero de 1977, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Informe del Director-Gerente sobre la evolución económica de la Sociedad y examen, en su caso, por los señores accionistas, de las cuentas sociales.

2.º Informe del Director-Gerente sobre la situación jurídico-económica de la planta congeladora de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arrate Segura.—1.502-C.

#### FIDECAYA, S. A.

(Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S.A.»)

##### MADRID

Alcalá, 79

Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo 31-12-1976. Simbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º 3354, 2.º 2130.  
Parciales: 1.º 0898, 2.º 0181, 3.º 1541, 4.º 2275, 5.º 4650, 6.º 7352, 7.º 0387, 8.º 7307, 9.º 7392, 10.º 9103.

Barcelona, 31 de diciembre de 1976.—El Apoderado, G. López Pla.—18-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trataigar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trataigar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).